



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 34/2021

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2021.

FORMALIZA CDHCM COLABORACIÓN CON LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA

- **Ante los recientes sucesos en Tamaulipas son necesarias las alianzas locales para proteger el flujo migratorio.**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, llamó a una urgente acción con estrategias ágiles y certeras, así como de mayor cooperación entre los países, sus instituciones y sociedades, con el fin de garantizar la protección de las personas migrantes y solicitantes de refugio.

Lo anterior, en el marco de la Firma de la Carta de Entendimiento de la CDHCM con la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, en donde insistió que pese a los obstáculos impuestos por la emergencia de COVID-19, “los flujos migratorios no sólo no se detienen, sino que aumentan”, trayendo consigo la profundización de la crisis humanitaria.

“Nuestros países se encuentran hermanados geográfica, cultural y políticamente. La crisis humanitaria que acompaña el flujo de migración Sur-Norte no puede más que llamarnos a la acción, en especial a los Organismos aquí presentes”, sostuvo.

Recordó que, de 2019 a la fecha, Guatemala se ha mantenido como el sexto país de origen de las personas que solicitan refugio a México, con más de 3 mil cada año, y que tan sólo en enero pasado superó las 500 solicitudes de refugio que registró en el mismo mes de los años anteriores.

Las personas que atraviesan territorio nacional para llegar a los Estados Unidos, agregó la Defensora, con frecuencia son víctimas de delitos y graves violaciones a sus derechos humanos, por eso la acción conjunta y la alianza de esfuerzos locales son necesarias para hacer frente a flagelos globales, como la migración y la actual emergencia sanitaria.

Por su parte, el Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, Augusto Jordán Rodas Andrade, celebró la institucionalización de los procesos de colaboración con la CDHCM, en vías de buscar soluciones a problemas comunes.

Recordó que el conflicto interno durante 36 años en su país ha retrasado la construcción de una cultura de derechos humanos, desde las instituciones y ante otros poderes fácticos, lo que ha impedido que este año cuenten siquiera con un presupuesto para 2021, a pesar de los pendientes, sobre todo en materia de migraciones y las violencias contra mujeres y niñas.

Cabe recordar que la CDHCM y la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala mantienen un Convenio de Colaboración desde 2013, a través del cual han logrado identificar retos y objetivos comunes, así como la implementación de mecanismos y herramientas para la incidencia, documentación, acción y formación, entre otras.

Asimismo, convencidas de la necesidad de robustecer el Sistema no Jurisdiccional de Derechos Humanos en la región, en los países y en las ciudades, ambas instituciones coinciden en la necesidad de colocar la actual crisis humanitaria derivada de la pandemia y del incremento en los flujos migratorios, en el centro de las estrategias de protección.